



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

DECRETO No.  
LXV/DREOF/0012/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

## DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, durante los años que dure su mandato, celebrará Sesión Solemne los días 14 de noviembre de cada año, en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, como parte de los festejos del Inicio de la Revolución Mexicana.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, invitando a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, celebrará Sesión Solemne el día 14 de noviembre del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, con motivo de los actos conmemorativos del 106 Aniversario de la Revolución Mexicana, declarándose para tal efecto Recinto Oficial, el Salón de Usos Múltiples de esa localidad.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXV/DREOF/0012/2016 I P.O.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS